



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER EJECUTIVO**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 65  
OFICIALIA DE PARTES

**RECIBIDO**  
26 ABR 2024

HORA: 13:20h  
ANEXO: 80 engarce de acta y 75 doc  
RECIBE: Gaby castillo



**OFICIO OE-303-2024**

Ciudad Victoria, Tamaulipas., a 18 de abril de 2024.

**Dip. Eliphaleth Gómez Lozano,  
Presidente de la Mesa Directiva del Honorable  
Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**



**Gobierno de Tamaulipas  
Poder Legislativo  
Junta de Gobierno**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, párrafos tercero, cuarto y quinto y 58, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, fracción IX, 52, 53, 54, 68, párrafo segundo, 69, 70 y demás relativos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, 4, fracción XI, 11 y 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas y 36, inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; adjunto remito a este Honorable Congreso del Estado, para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación, **la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas, relativa al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

Cabe hacer mención que, la integración de la cuenta Pública se efectuó observando la estructura, contenidos y requisitos a las disposiciones legales y administrativas que la regulan.

De igual manera, en el referido documento, se incluyen los formatos de disciplina financiera, conforme lo establecen los criterios para su elaboración y presentación, publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de octubre de 2016.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**RECIBIDO**  
26 ABR 2024  
JUNTA DE GOBIERNO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER EJECUTIVO**



Se incluye también como parte de la documentación que se entrega, el Dictamen del Auditor Externo, correspondiente al Tomo del Poder Ejecutivo a mi cargo.

Reconoceré a Usted, que en términos de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, se realice el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular, reitero a los integrantes de esa H. LXV Legislatura del Estado, la seguridad de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**



**AMÉRICO VILLARREAL ANAYA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



**HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ**

C.c.p.- Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica. – Presidente de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.  
C.c.p.- Acuse.